



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE-1372/2025 en el cual Sebastián Pablo BISANG, DU 33686627, presentó el Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Pedagogías de la Formación (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanato N° 343/2026 (RD04-343/2026), se integró el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Pedagogías de la Formación (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020), presentado por Sebastián Pablo BISANG, DU 33686627, sobre el tema: "Desarrollo de la política de alfabetización académica de la UNER: diseño de una propuesta didáctica para la cátedra Historia de los sistemas filosóficos de la FCEDU", bajo la dirección del Dr. Fernando Juan FAVA (Universidad Nacional de Entre Ríos).

Que el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Pedagogías de la Formación (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020), integrado por la Esp. Paola FIGUEROA (Universidad Nacional de San Luis), Esp. Andrea CACACE (Universidad Nacional de San Luis) y Dra. Ana Inés TESTA (Universidad Nacional de Córdoba), presentaron dictámenes que se ajustan a las reglamentaciones de posgrado vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, por lo que se fija el día martes 4 de agosto de 2026, a las 11:00 horas, para la defensa oral y pública del Trabajo Final en modalidad sincrónica (zoom de la Facultad de Ciencias Humanas).

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar al Tribunal que evaluará el Trabajo Final del estudiante Sebastián BISANG, DU 33686627, titulado: "Desarrollo de la política de alfabetización académica de la UNER: diseño de una propuesta didáctica para la cátedra Historia de los sistemas filosóficos de la FCEDU", bajo la dirección del Dr. Fernando Juan FAVA (Universidad Nacional de Entre Ríos), con el fin de optar al Título de Especialista en Pedagogías de la Formación (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020), para el día martes 4 de agosto de 2026, a las 11:00 horas, en modalidad sincrónica (zoom de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-CEA-

MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra.
ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas